Lic. D. Salvador Falla

INFORME

QUE EL DIRECTOR DEL

HOSPICIO NACIONAL DE GUATEMALA

PRESENTA AL

SEÑOR MINISTRO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA.

Año 1898.

GUATEMALA

TIPOGRAFÍA SÁNCHEZ & DE GUISE

Calle del Carmen, No. 24.—8a. Avenida Sur.

FEB 24 1898

INFORME

QUE EL DIRECTOR DEL

HOSPICIO NACIONAL DE GUATEMALA

PRESENTA AL

SEÑOR MINISTRO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA.

AÑO 1898

GUATEMALA

TIPOGRAFÍA SÁNCHEZ & DE GUISE

Calle del Carmen, No. 24.—8a. Avenida Sur.

Dirección
del
Hospicio de Guatemala.

Guatemala, 1º de enero de 1899.

Señor Ministro de Gobernación y Justicia,

Presente.

Señor Ministro:

Tengo la honra de dirigirme á esa Secretaría para darle cuenta de los trabajos verificados en este Hospicio durante el año de 1898, concluido ya y de la marcha observada por él durante ese lapso de tiempo.

El Gobierno que presidía el señor General don José María Reyna Barrios, tuvo á bien, por acuerdo de 27 de enero de 1898, separarme de la Dirección de este asilo, en virtud de haber pasado á desempeñar la Sub-Secretaría de Instrucción Pública y nombró en mi lugar al señor don Pedro Gavarrete, que á la sazón ejercía el cargo de Tesorero de la Lotería.

Iniciado el nuevo Gobierno, el señor Presidente de la República, Licenciado don Manuel Estrada Cabrera, se dignó disponer que volviera á hacerme cargo de este puesto, distinción que acepté agradecido. Este último acuerdo lleva fecha 12 de febrero de 1898.

En los quince días que la Dirección fué desempeñada por el señor Gavarrete, la única disposición dada por él fué aumentar el sueldo al profesor del primer grado de varones; pero la Dirección de mi cargo, no estimando justo dicho aumento, dispuso rebajarlo.

En el ejercicio de esta Dirección, procuré durante el año pasado, así como en los anteriores, secundar las miras de progreso que el Estado y la sociedad fundan en este Hospicio. El resultado ha sido, por fortuna, satisfactorio; y de ello se servirá tomar nota el señor Ministro en los capítulos que siguen.

Construcciones.

Poco hubo de hacerse durante el año de 1898 en materia de construcciones. Tocaba ya á su término la fábrica del Hospicio á fines de 1897, por manera que sólo se trató de concluirla definitivamente. Y no fué escasa fortuna que la conclusión de la obra coincidiera con la absoluta supresión de la Lotería, cuyas utilidades venían siendo nulas, puesto que, de tenerse aún trabajos entre manos, habría sido forzoso suspenderlos.

Hiciéronse, pues, durante el año, 15 varas de corredor en la sección de niñas y además se construyó un departamento en el que se colocó una hornilla. En el obrador de niñas se pusieron tres tabiques de calicanto, para establecer en él tres secciones diversas, perfectamente separadas y facilitar así la clasificación y vigilancia de las alumnas.

En uno de los dormitorios del departamento de hombres se cambiaron ocho ventanas, quitándose las de vidrio cuya madera estaba podrida.

Pintáronse además, los dos patios principales así como otras partes del edificio; y por último, se llevaron á efecto todos los trabajos y composturas que exigió el desgaste ordinario de la casa.

Como lo he dicho más arriba, la fábrica de este Hospicio ha quedado terminada.

Construyola al principio, el primero de los directores de la casa, el infatigable y benéfico señor don Rafael Ayau, de grato recuerdo; y, según reza una inscripción colocada en una lápida que está en el vestíbulo del edificio, empezó á construirse el 16 de enero de 1854 y se concluyó el 31 de marzo del 1857, con un costo de $ 31,643.

El edificio que levantó el señor Ayau honraba á Guatemala y venía á satisfacer ingentes necesidades, jamás desatendidas en los países que de cultos se precian; pero si buena y amplia para su tiempo, la construcción hubo al fin de parecer insuficiente é incómoda y el inolvidable director don Manuel J. Beteta, cuyo nombre registran con afecto los anales de la beneficencia pública, dió principio á la reconstrucción de este Asilo, imaginándose dotar á su patria de un edificio hermoso, sano y sólido en el cual ofrecer seguro refugio á la miseria desvalida.

Esa reconstrucción, en el discurso de la cual sorprendió la muerte al señor Beteta, fué llevada á debido término por el infrascrito, quien tiene la satisfacción de declarar que Guatemala se encuentra dotada con un establecimiento que puede considerarse como superior en su género. La obra de la reconstrucción comenzó el 19 de octubre de 1888; terminó el 20 de agosto de 1898 y costó $ 121,659.10

Ocupa el Hospicio una considerable extensión de terreno que con sus propios fondos compró don J. Rafael Ayau y está situado entre

las 4ª y 3ª Avenidas Sur y las Calles 15ª y 16ª Poniente. Tiene 149 varas de Sur á Norte y 152 varas 30 pulgadas de Oriente á Poniente,

En la parte que da á la 4ª Avenida Sur se halla la portada de la casa, sencilla y no desprovista de elegancia; la puerta principal da paso á un amplio vestíbulo que forma un patio plantado con naranjos. En el fondo del vestíbulo se halla la capilla de las hermanas de la caridad que están al servicio de la casa; á la izquierda se abre la puerta que conduce al departamento de varones y á la derecha la que lleva á la sección de mujeres. Al lado del primer pasadizo se encuentran las oficinas de la Dirección y de la Secretaría; y concluido éste, se entra al patio principal del departamento de hombres, con su fuente central y sus amplios corredores, de ellos, el del Oeste, formado con arcos de mampostería. En los lados Oriente y Sur del patio se hallan vastos y bien ventilados dormitorios; en el del Norte están el vestuario de la sección y la enfermería, y el del Oeste, que es de dos pisos, tiene en el bajo los talleres y en el alto las salas de clase.

El segundo patio de este departamento contiene la pila y los retretes de fábrica higiénica y á su alrededor y sin comunicación con él se hallan el comedor de varones y el departamento de ancianos, al cual se entra por la derecha. Este departamento de ancianos constituye un edificio aparte, aislado casi completamente del resto de la casa, con la cual comunica sólo por una puertecilla. Allí están muchos ancianos desvalidos que, por su notorio estado de ineptitud para toda suerte de trabajos, merecen el apoyo de la pública beneficencia.

A la derecha del vestíbulo se encuentra el pasadizo que conduce á la sección de mujeres, asilo de párvulos y departamento de ancianas.

En el primer patio de la sección de mujeres hay un bonito jardín y se encuentran los dormitorios de las niñas, la lencería y las habitaciones de las hermanas de la caridad. En el segundo patio están el comedor y un grande estanque para el lavado de toda la ropa de la casa. En este segundo patio se abren tres puertas: la primera conduce al obrador de las niñas, donde reciben sus clases y se encuentra el taller de costura; la segunda da al departamento de ancianas, impedidas, cretinas y otras mujeres infelices que aquí tienen su refugio y la tercera lleva al asilo de párvulos que tiene dos salas de clase según el sistema de los asilos de Francia, un patio amplio para uso de los pequeñuelos y los dormitorios necesarios.

Detrás de la capilla, ó sea entre los dos departamentos principales de la casa, se halla el destinado á los ramos distintos del servicio, á saber: la cocina de metal, que es excelente, la despensa y las habitaciones de las nodrizas, lavanderas, molenderas, etc., etc.

En la parte posterior de la casa, se encuentra una gran huerta, donde un hortelano, ayudado por los alumnos, cultiva legumbres que sirven para el consumo del establecimiento.

Todo el edificio se mantiene en estado de perfecto aseo; es muy ventilado, recibe luz suficiente y no tiene humedad alguna. Es, pues, un edificio completo, al que no falta ninguno de los requisitos necesa-

rios para constituir un buen Hospicio y al anunciar al señor Ministro su conclusión definitiva, no puedo por menos de congratularme de haber podido llevarla á término, á pesar de las dificultades pecuniarias con que siempre hubo de tropezarse, dificultades que impidieron que la obra se concluyera en menor tiempo del empleado en levantarla.

Gastose este año en la obra la suma de $ 1,956.00, procedente de alquiler de sillas, pensiones y donaciones de poca monta, recibidas en metálico.

Personal del Hospicio en 1898.

El total de personas asiladas en 1898 fué de 399, de la manera siguiente:

Hombres	188
Mujeres	104
Ancianos	40
Ancianas	36
Párvulos de ambos sexos	31
Total	399

En el transcurso del año salieron de la casa 77 asilados, por las causas siguientes:

Varones que cumplieron la edad reglamentaria	45
Mujeres por la misma causa	9
Ancianos que solicitaron su salida porque no gustan de sujetarse al reglamento de la casa	16
Ancianas por la misma causa	5
Párvulos que la Dirección del Hospital General remitió por haber muerto sus padres en ese establecimiento y que fueron pedidos por sus familias	2
Total	77

Defunciones:

Ancianos	2
Un niño, recibido en agonía	1
Total	3

Quedan existentes el 31 de diciembre de 1898, 319 del modo siguiente:

Varones	143
Mujeres	95
Ancianos	24
Ancianas	29
Párvulos de ambos sexos	28
Total	319

NÓMINA DE LOS 143 ASILADOS EN EL DEPARTAMENTO DE VARONES:

Onofre Vélez
Eliseo Guerra
Gregorio Marín
Gabriel Godoy
Salvador Gálvez
Alberto Muñoz
Manuel Juárez
Nolasco Estrada
Eligio Orellana
Federico Bracamonte
Vicente Alegría
Federico Quiroy
Alberto Moreno
Miguel Vielman
Domingo Gaytán
Dionisio Morales
Francisco González
Julio Vásquez
Carlos Pineda
Rafael Aragón
Francisco Gálvez
Victoriano Portillo
Patrocinio Samayoa
Saturnino Gálvez
Salvador López
José Pellecer
Joaquín Santa María
José María Valenzuela
Daniel Alfaro
José Samayoa
Pedro Eguizábal
Francisco Padilla
Francisco Meza
Adrián Farelo
Eduardo Estrada
Pedro Flores
Julián García
Luis Guzmán
Luis Matute
José Chávez
Manuel Valdiviesson
Fernando Fuentes
Jorge Benítez
Enrique García
Salomé Tórtola

Guillermo Fonseca
Arsenio Cárdenas
Simón Ordóñez
Luis del Cid
Angel Arreses
Pedro José
Francisco López
Pantaleón Martínez
Antonio Castillo
Adrián Mendoza
Antonio Flores
Julio Moraga
Guillermo Putzeis
David Castillo
Vicente López
Alejandro Sandoval
José Monroy
Vicente González
Felipe Muñoz
José Santos Dardón
Cecilio Menéndez
Francisco Aragón
Agustín Marticorena
Pedro Aguilar
Luis Gatica
Antonio Cifuentes
Marcelino Morales
José Sánchez
Antonio Vásquez
Luis Avila
Enrique Pérez
Antonio González
Manuel Ara
Miguel Obando
Julio Marticorena
Adolfo Barrientos
Guillermo Alfaro
Alfaro Quiñónez
Casimiro Ramírez
Inocente Aquín
Manuel Pérez
Alfonso Castro
Arturo Gálvez
José María Díaz
Mateo Roldán

José Pérez
Porfirio Enríquez
Alberto Díaz
Virgilio Mazariegos
Ernesto Pérez
Oscar Barillas
Fernando Espada
Arturo Orantes
Vicente de Paul
José García
Mariano Barillas
Felipe Zavala
Enrique Martínez
Manuel Cifuentes
Manuel González
Fermín Moraga
Pedro Sagastume
Faustino Linares
Cipriano Alemán
Víctor Morales
Víctor Chubaj
Manuel Medinilla
Cayetano Torres
Martín Rojas
Basilio Pérez
Isidro Alvarez

José A. Borrayo
Julio Romero
Fidel Morales
Andrés Lara
Darío Ruiz
Vicente Ayerdi
Guillermo Gramajo
Justo Ruiz
Ismael Ruiz
Gregorio Cruz
Pablo Cruz
Ismael de la Peña
Nicolás González
José Flores
Juan García
Benvenuto Alvarado
Benjamín Núñez
Rigoberto Estrada
Francisco Cóbar
Roquet Frequet
Agapito García
Leopoldo Roldán
Luis Villagrán
José Villagrán
Carlos Villagrán
Pedro García

NÓMINA DE LAS 95 ASILADAS EN EL DEPARTAMENTO DE MUJERES:

Vicenta Méndez
Emilia Monroy
Rosa Estrada
María Beteta
Isabel de Evián
Felisa Morales
Francisca Ramírez
Elena Padilla
Carmelina Macal
Margarita Aguilar
Delfina Beteta
Clotilde Catalán
Desideria Salazar
Trinidad Pérez
Amelia Milián
Sinforosa Colindres
Criselda Aguilar

Josefa Pellecer
Josefa García
Clara Figueroa
Soledad Soto
Ana María Velásquez
Sara Meza
Rosa Peralta
Teresa Méndez
Juliana Morales
Luz Collado
Carmen Reyes
Julia Laínez
Jacinta Leal
Rosa Pasos
Rosa Castillo
Josefa Barillas
Ana Estrada

Dolores Sánchez
Erlinda Macal
Agustina Hernández
Josefa López
Isabel Samayoa
Cristina Hernández
Braulia García
Delfina Caseros
Hortensia Ortiz
Nicolasa Palencia
Cristina Bedoya
Luisa Meida
Julia Cardona
Carmen Gálvez
Luisa Hernández
Justina Pasos
Francisca Gálvez
Felisa Samayoa
Trinidad García
Angela Gálvez
Hortensia Godoy
Cecilia Godoy
Jesús García
Lucrecia Estrada
Candelaria Sandoval
Victoria Chávez
Angela Reyes
Trinidad Quintana
Mélida Bedoya
Clara Ruedas

Magdalena Pérez
Fabia Tocol
Bienvenida Soledad
Catalina Reyes
Raquel Quesada
Pilar Gálvez
María de la O
Bárbara Supín
Amalia Godoy
Rebeca Bedoya
Encarnación Quintana
Albertina Torres
Enriqueta Valdés
Ciriaca Guzmán
Olivia Marroquín
Josefa Paredes
Carlota Castro
Teresa Fonseca
Socorro Milián
Francisca Milián
Ana Isepi
Elisa García
Silbina Núñez
Juana Torres
Paula Régula
Cruz Manegas
María Josefa Castañeda
Victoria Górriz
María San Juan
Josefa Laguacha

María Milián

NÓMINA DE LOS 24 ASILADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCIANOS, CON SU EDAD É IMPEDIMENTO.

Salvador Polanco,	70	años,	Cojo
Tránsito Hernández,	54	"	Ciego
Teodoro Estrada,	64	"	"
Indalecio Mejía,	42	"	"
Cleto Mena,	38	"	"
José Rodríguez,	49	"	"
Manuel Solís,	98	"	"
Manuel Burgos,	22	"	Idiota
León García,	33	"	Paralítico
José Escalante,	15	"	Ciego

Ventura Sosa,	67	años	Ciego
Federico Pineda,	14	"	Paralítico
Salomé Sandoval,	70	"	Reumático
Basilio Oliveros,	60	"	"
Rafael Solórzano,	59	"	"
Rosalío Tórtola,	70	"	"
Agapito Gálvez,	71	"	Paralítico
Nicolás Castellanos,	63	"	Ciego
Blas Angaud,	70	"	"
Leonardo Gómez,	54	"	Paralítico
Martín Muñoz,	14	"	Ciego
Guadalupe Guillén,	71	"	Cojo
Isabel Jocoche,	12	"	Idiota
Pablo Cotete,	14	"	"

Nómina de las 29 asiladas en el departamento de ancianas, con su edad é impedimento.

Juana Ruiz	98	años	
Dolores Pellecer,	60	"	Idiota
Rafaela Azurdia,	70	"	
Perfecta Bustamante,	50	"	Impedida
Petrona Hernández,	40	"	Ciega
Guadalupe Barillas,	40	"	"
San-Blas Tobar,	41	"	Impedida
Rosenda Villalta,	42	"	"
Gertrudis N.,	48	"	Idiota
Manuela de León,	50	"	"
Santos Zúñiga,	21	"	Ciega
María N.,	20	"	Idiota
Joaquina Villalta,	28	"	"
Mercedes Rodríguez,	22	"	Impedida
María Castro,	25	"	Idiota
María Marroquín,	18	"	" y coja
María Angelista,	18	"	Ciega
Andrea Villagrán,	30	"	Idiota
Micaela Solano,	40	"	"
Tomasa N.,	25	"	"
Petrona Duarte	6	"	Ciega
Julia Górriz,	80	"	
Antonia Echeverría,	46	"	Coja
Carmen Molina,	64	"	Reumática
Cruz Torres,	16	"	Idiota
Luisa N.,	17	"	Muda
Clara Chavac,	7	"	Idiota
Felipa Chavac,	2	"	Ciega

Nómina de los 28 asilados en el departamento de párvulos:

José A. Martínez	Leonidas Rojas
Daniel Duarte	Matilde Torres
Julio Rivas	Jacinta Tintí
David Morán	Josefa Milián
Braulio Martínez	María Santiago
Vicente de la Cruz	Cristina Górriz
Gregorio Hernández	Dolores Sánchez
Rafael Hernández	Amelia Sandoval
Emiliano Villagrán	Octavia San-Juan
Manuel Sánchez	Tomasa Ocop
Fernando Martínez	Eloísa Arroyo
Juana Estrada	David Velásquez
Josefa Guevara	Rufina Toledo
Carlota Rivera	Julia Orellana

De los 319 asilados el 31 de diciembre, 13 son pensionistas, de los cuales 4 ya existían cuando en 22 de mayo de 1895 me hice cargo de esta Dirección; y los otros 9 han sido admitidos por mí, en conformidad con el artículo 36 del reglamento vigente.

He aquí la lista de esos pensionistas, con la suma que pagan, y nombre de sus encargados:

		ENCARGADOS:
Gabriel Godoy	$ 8	Rafael Godoy
Luisa Meida	" 10	Agustín Mencos F.
Adrián Mendoza	" 15	Salvador Castro
Rosa Estrada	" 12	Dolores Rubio
Juana Torres	" 12	Margarita de Asensio
Cruz Torres	" 12	
Benjamín Núñez	" 12	Manuel Núñez
Silbina Núñez	" 12	
Victoria Górriz	" 15	Josefa Barreda
Cristina Górriz	" 15	
Carlos Villagrán	" 15	Angel Peña.
Luis Villagrán	" 15	
José Villagrán	" 15	

Como yo no juzgo muy conveniente que en el Hospicio se tomen pensionistas, en el proyecto de nuevo reglamento que he presentado al Ministerio de su digno cargo, propongo que se supriman.

Fondos.

Suprimida la Lotería y concluida al mismo tiempo la obra del Hospicio, la Tesorería Específica de la obra no ha registrado operaciones durante el año 1898.

Así lo manifestó el señor don Manuel Angulo en oficio dirigido á esta Dirección, al cual agregaba que conceptuaba inoficioso continuar desempeñando el cargo de Tesorero Específico. La Dirección al dar las gracias al señor Angulo por los servicios que prestara, le rogó se sirviera continuar con el carácter de Tesorero, para cuando las circunstancias permitan emprender nuevas obras de ampliación y mejora del establecimiento.

El anexo número 1 marca lo que la Tesorería de las Casas de Beneficencia expendió durante el año 1898, en servicio de esta casa. Debe hacerse constar como todos los años anteriores que nuestros presupuestos fueron pagados siempre con puntualidad religiosa, circunstancia altamente benéfica para la casa, de la cual esta Dirección está agradecida tanto al Supremo Gobierno que ha dictado oportunas medidas para hacer bonancible la situación económica de las Casas de Beneficencia, como al señor don Rafael Angulo, Director del Hospital General, que con celo incansable procura porque nada falte á este Hospicio.

A solicitud de dicho señor Angulo, se dió nueva forma á los presupuestos mensuales de la casa, los cuales se dividen ahora en tres planillas debidamente comprobadas.

Legado.

La señora doña Jesús Solís de Solís tuvo la inspiración generosa de legar al Hospicio en su testamento, la casa número 19 de la 9ª Avenida Norte.

Sabedora de ello la Direción por cortés oficio que le dirigiera uno de los deudos de la Señora Solís de Solís, fué puesta oportunamente en posesión de la casa de referencia, cuyos títulos se registraron á favor del Hospicio.

Fué albacea de la señora Solís de Solís, el Licdo. don Juan J. Argueta, cuyos honorarios como tal, se arreglaron en los términos que indica el siguiente acuerdo:

"Guatemala, 12 de octubre de 1898.—Apareciendo que el Ldo. don Juan J. Argueta, albacea de la mortuoria de doña Jesús Solís de Solís, se ha presentado solicitando el pago de los honorarios que como albacea le corresponden en el legado de la casa número 19 de la 9ª Avenida Norte de esta ciudad, que á favor de este Hospicio dejó dicha señora: que el valor del legado, según los inventarios judiciales ascendió á ocho mil pesos, sobre los cuales debe pagarse el cuatro por

ciento según el Código Civil y atendido el monto líquido de la herencia; por tanto, se acuerda: pagar al Ldo. Argueta la suma de trescientos veinte pesos, 4 % sobre ocho mil pesos, los cuales se tomarán del producto de alquileres de la misma casa número 19 de la 9ª Avenida Norte.— Comuníquese.— ABELLA.— E. MARTÍNEZ SOBRAL, Srio."

Vestuario.

Existen en el departamento de hombres:

30 piezas de género fuerte
12 ,, ,, ,, de familia
8 ,, ,, ,, para vestidos de niños
3 ,, ,, ,, ,, ,, ,, niñas
600 camisas
800 chaquetas
1,000 pantalones
400 sombreros
600 camisones
200 colchas de color
250 frazadas
200 almohadas
48 sábanas
10 colchones

En el departamento de mujeres existen:

400 camisas
600 enaguas
300 fustanes
200 rebozos
200 delantales.
200 camisones
100 colchas blancas
200 frazadas
140 almohadas
12 colchones
48 sábanas
Total: 6,561 piezas

Estado sanitario.

No creo poder informar mejor al señor Ministro sobre este punto que transcribiéndole el informe del ilustrado Dr. don Samuel González, médico de la casa. Dice así:

"Guatemala, 1.º de enero de 1899.—Señor director del Hospicio.—Presente.—El año que acaba de terminar ha sido, desde el punto de vista de la salubridad pública, bastante favorable para los habitantes de la Capital, puesto que la población no sufrió el azote de ninguna epidemia y aún las enfermedades que entre nosotros se tienen como endémicas se han presentado con cierta benignidad, cual lo demuestra la relativamente corta cifra de defunciones que acusa el registro respectivo, comparada con la de años precedentes. Por lo que hace al Hospicio, habiéndose puesto en práctica con el esmero de siempre, los preceptos aconsejados por la Higiene, su estado de salubridad ha sido muy satisfactorio: los enfermos á quienes se ha prestado asistencia durante el año han sido, en su mayor parte, de aquellos que por sus estados discrásicos, por sus enfermedades constitucionales ú orgánicas, se hallan predispuestas á sufrir de diversas manifestaciones, más ó menos agudas, provocadas por diferentes causas ocasionales. En ese caso se encuentran los niños debilitados y diatésicos y los ancianos decrépitos, inválidos, etc., asilados en esta casa de beneficencia. De las demás personas que habitan en este plantel, pocas son las que han tenido necesidad de asistencia médica en el año que expiró: por lo general sus enfermedades fueron accidentales, de corta duración y poca intensidad. La índole de este establecimiento no permite cuidar enfermos que requieran una asistencia larga y complicada, motivo por el cual han sido remitidos al Hospital los que á juicio del facultativo se encontraron en dichas condiciones, los cuales pasan á figurar en los estados de aquella casa de caridad. De las enfermedades observadas y tratadas en este Hospicio en el período á que este informe se refiere, mencionaré las siguientes: en la sección de párvulos, unos cuantos casos de *varicela* (vulgo, *viruela loca*) *enteritis aguda*, catarral, *cólera infantil*, *bronquitis y bronco-neumonía agudas*. Hubo varios casos de *angina faríngea*, y *amigdalitis*, también catarral, entre los niños y niñas de segunda infancia y un caso aislado de *laringitis estridulosa* (falso *crup*) que, por la analogía de síntomas con el verdadero *crup* (garrotillo) puso en alarma al personal de la casa: tratábase de un niño de cinco años, mal constituido y que había sufrido de varias enfermedades; sin embargo, determinada la naturaleza de la enfermedad, se la trató convenientemente y se logró dominarla, con lo cual la calma fué restablecida.

No faltaron en este año como en los anteriores, algunos casos de enfermedades palúdicas, aunque de poca gravedad, cediendo pronto á la acción de los preparados de quinina.

Los traumatismos, casuales, inevitables en las reuniones infantiles, fueron en corto número y ligeros. Con excepción de un caso de *fractura* en uno de los huesos del antebrazo, ocurrido en un niño de doce años con motivo de los ejercicios gimnásticos. El paciente pasó á curarse al Hospital y recobró el perfecto uso del órgano lesionado.

Terminaré, señor Director, el presente informe, haciendo cons-

tar que el número de defunciones fué también este año muy limitado, pues en la propia casa no fallecieron más que dos ancianas de afección orgánica en el corazón; un niño de la sección de párvulos, de inanición y procemia y la hermana de la Caridad, Sor Marta, que sucumbió de un ataque apopletiforme. Total, cuatro defunciones.

Oportunamente tuve la honra de dar cuenta á Ud. de haberse practicado la vacunación en todos los niños que no presentaban señales de haber sido vacunados y aún en aquellos cuyas cicatrices de vacuna demostraban datar de algunos años. El resultado fué satisfactorio.

Con protestas de respetuosa consideración tengo el honor de subscribirme del señor director, muy atento y S. S.— Samuel González."

La Dirección tiene el placer de hacer constar sus elogios hacia el distinguido facultativo, Dr. González, á cuya inteligencia é ilustración, celo y asiduidad se debe sin duda el excelente estado de salubridad de que se precia el establecimiento.

Sociedad de Señoras

Con fecha 22 de febrero de 1898, la Dirección tuvo á bien organizar la Sociedad de Señoras protectoras del Hospicio de la manera siguiente:

"La Dirección del Hospicio teniendo en consideración las cualidades y sentimientos filantrópicos de las señoras que á continuación se expresan, acuerda:— 1º Organizar así la Junta de Señoras protectoras del Hospicio para 1898:

Presidenta, señorita Teresa Aycinena
1ª Conciliaria, doña Lola W. de Lenhoff
2ª " " Jesús O. de Goubaud
3ª " " Carolina R. de Labbé
4ª " " Lola S. de Tinoco
5ª " " Clotilde M. de Valenzuela
6ª " " Concha R. de Urruela
7ª " " Leonor L. de Rubio
8ª " " Emilia P. de Lazo
9ª " Señorita Concha Moreno
10ª " " Juana Anguiano
1ª Secretaria " Julia Novella
2ª " " María Carrera Wyld

2º Dar las más expresivas gracias á las señoras que formaban la Junta el año pasado, por los importantes servicios que han prestado á la casa.— Comuníquese.— Abella.— E. Martínez Sobral, Srio."

Como no aceptara la señora doña Concha R. de Urruela, se nombró en sustitución, á la señora doña Leonor E. de Rodríguez. Se dispuso, asimismo, crear el cargo de Tesorera, para el cual se nombró á la señorita Carmen Anguiano.

La Sociedad celebró después la primera junta presidida por la Dirección: las señoras tomaron posesión de sus cargos y determinaron ocuparse primeramente en la rifa de un anillo, un collar de perlas y un medallón, obsequiados en 1897 por un incógnito. Colocados en el público los números de la dicha rifa, se verificó solemnemente el día de la premiación, según el acta que dice á la letra: —"Jefatura Política del departamento de Guatemala.—Guatemala, 2 de diciembre de 1898.—Señor director del Hospicio, Doctor don Luis A. Abella.—Presente.—En virtud de su atenta comunicación de ayer, queda otorgada á esa Dirección la licencia necesaria para la rifa á que se refiere y la cual tendrá lugar el domingo próximo; y se ha comunicado al señor Juez 3º de Paz, para que presencie y autorice dicha rifa.—Soy de Ud. atento y S. S.—J. A. Mandujano.—En el Hospicio de Guatemala, á los cuatro días del mes de diciembre de mil ochocientos noventa y ocho, presentes el señor Doctor don Luis A. Abella, director de este Hospicio, el Señor don Rodrigo Ramírez, Juez 3º de Paz, comisionado por la Jefatura Política de este departamento para presenciar este acto y el infrascrito secretario del Hospicio, se procedió de la manera siguiente: *primero:* situados en el salón de actos, el secretario hizo saber al público que una persona incógnita obsequió á este Hospicio, á fines del año pasado, un collar con tres hilos de perlas, un medallón negro con un brillante blanco y un anillo pequeño de oro con un diamante y dos zafiros. Que habiendo dispuesto la Junta de Señoras que proteje al establecimiento rifar dichos objetos, ha colocado en el público la mayor parte de los quinientos números en que se dividió la rifa; y que la Dirección, de acuerdo con la autoridad correspondiente, señaló el día de hoy para verificar dicha rifa.— *Segundo:* Fueron debidamente contadas y examinadas las bolas con los números que van á sortearse y resultaron conformes.— *Tercero:* Se dispuso que un niño del Hospicio saque una después de otra, tres bolas y que el primer número que salga, reciba por premio el anillo, el segundo el medallón y el tercero, el collar de perlas que se están rifando.— *Cuarto:* se procedió de la manera indicada y el primer número extraído fué el 115, propiedad de doña María M. de Goubaud; el segundo fué el 415, propiedad de doña Cristina S. de García y el tercero fué el 4, propiedad de don Mariano Arzú. En su consecuencia, las personas indicadas, son dueñas de los objetos rifados, en el orden que se deja dicho. — *Quinto:* Se dió por concluido este acto que firman el señor director, el señor Juez 3º de Paz y el infrascrito secretario, que da fé de todo.—R. Ramírez A.—L. A. Abella.—E. Martínez Sobral, secretario."

El producto de esta rifa fué de $ 890 (ochocientos noventa pesos.)

Además, la Sociedad de Señoras obsequió á los niños con el acostumbrado almuerzo anual, el día de la premiación. Para costear este almuerzo, se hizo una cuestación por las señoras en el público, que produjo $ 503.06 (quinientos tres pesos, seis centavos.)

Instrucción.

La instrucción que se dió á los asilados, según lo prevenido por el reglamento de la casa, fué elemental y versó sobre las siguientes materias: Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática, Geografía é Historia de Centro-América, Moral y Urbanidad. Conforme á lo que dispone el mismo reglamento, en el mes de noviembre se verificaron los exámenes anuales, en los días 7, 8, 9, 10, 11 y 12, de las 12 m. á las 3 p. m.

Departamento de varones:

La enseñanza en este departamento se encuentra dividida en tres grados.

El primer grado fué servido por don Samuel Leiva: lo formaron 24 alumnos de 12 á 14 años de edad.

El grado segundo, compuesto de 31 alumnos de 10 á 12 años lo sirvió don Jesús González.

El grado elemental, ó tercero, estuvo encomendado á Sor Gabriela y lo formaron 56 alumnos de 6 á 10 años.

Departamento de mujeres:

Los dos grados que lo forman, fueron servidos por Sor Josefina. Al primero concurrieron 25 niñas de 12 á 16 años, y al segundo 38 de 6 á 12 años.

Los exámenes fueron practicados por los respectivos profesores y presididos por la Comisión que el Ministerio de su digno cargo se sirvió nombrar y por otra compuesta de los señores Felipe Valenzuela y José Vicente Morales, en representación de la Honorable Corporación Municipal.

Con el objeto de que los alumnos fueran calificados con la mayor imparcialidad, la Dirección suplicó á la Comisión Municipal que se encargara de poner las calificaciones, encargo que aceptó y desempeñó con gusto y justicia rigurosa. Acerca del resultado de dichos exámenes, bástame el referirme al informe de la Comisión del Ministerio que Ud. conoce, y al de la Comisión Municipal que transcribiré más adelante.

Existe anexo al Hospicio el departamento llamado asilo maternal, donde concurrieron 120 niños de 2 á 6 años, de ambos sexos. En este asilo se reciben alumnos externos, que ingresan á las 9 a. m. y se retiran á las 4 p. m. Este departamento se encuentra á cargo de

Sor Rosa, ayudada por dos preceptoras más y en él reciben los niños enseñanza preparatoria, adecuada á su edad, y amenizada con cantos, juegos y ejercicios de calistenia.

El número de niños examinados en este departamento, fué de 84, de los que 46 fueron varones y 38 mujeres.

A continuación tengo el gusto de transcribir el informe de la Comisión Municipal, en el que se encuentran las calificaciones obtenidas por los alumnos:

"Señor Alcalde 1º Municipal.—Presente.—Aceptada por nosotros con sumo placer, la comisión con que Ud. se sirvió honrarnos para presenciar los exámenes del Hospicio de esta Capital, en representación de la Municipalidad, tenemos el honor de dirigir á Ud. el siguiente informe.—Detallada y minuciosamente manifiestan los siguientes cuadros el número de alumnos de ambos sexos, materias de enseñanza, grados y profesorado que les sirve.

ASILO MATERNAL

Profesora Sor Rosa.

	Niños	Niñas	Aprobados
Lectura Escritura Aritmética Gramática Geografía Historia Natural	46	38	84

SECCION DE MUJERES

Primero y segundo grado, sesenta y tres alumnas.

Profesora Sor Josefina.

	Notables	Aprobadas	Suspensas	Total
Lectura	.....	63	.....	63
Escritura	13	50	.....	63
Gramática	28	35	.....	63
Aritmética	13	45	5	63
Geografía é Historia	40	20	3	63

SECCION DE HOMBRES

Primer grado, veinticuatro alumnos.

Profesor don Samuel Leiva.

	Notables	Aprobados	Suspensos	Total
Lectura	9	15	.....	24
Escritura	5	19	.....	24
Gramática	.....	16	8	24
Aritmética	2	22	.....	24
Geografía é Historia	. ...	19	5	24

Segundo grado, treinta y un alumnos.

Profesor don Jesús González.

	Notables	Aprobados	Suspensos	Total
Lectura	.....	31	.....	31
Escritura	.....	31	.....	31
Gramática	16	13	2	31
Aritmética	9	18	4	31
Geografía é Historia	9	17	5	31

Tercer grado, cincuenta y seis alumnos.

Profesora Sor Gabriela.

	Notables	Aprobados	Suspensos	Total
Lectura	14	42	.....	56
Escritura	.....	56	.....	56
Gramática	.....	56	.....	56
Aritmética	21	35	.....	56
Geografía é Historia	23	33	.....	56

Aunque como se ve en los cuadros respectivos, aparecen sólo 46 niños y 38 niñas, la comisión hace observar que la asistencia al asilo maternal, incluyendo á los niños de ambos sexos, de familias pobres que de fuera asisten al asilo, ascienden á 120, muchos de ellos de dos y medio años de edad, lo que no obsta para reconocer los esfuerzos y empeño de la hermana Sor Rosa, para lograr el adelanto de los pequeños niños y niñas del asilo de su cargo. Las calificaciones de los grados primero y segundo de mujeres, á cargo de la hermana Sor Josefina, la Comisión las hizo con la más estricta imparcialidad y se complace en consignarlo, así como un elogio á la hermana profesora y á las alumnas. En detalle están consignadas las calificaciones obtenidas por los alumnos del primer grado, á cargo del señor don Samuel Leiva, mas respecto á las obtenidas por los alumnos del segundo grado, la comisión cumple con un deber de justicia hacia la Dirección y demás personal de la casa, al hacer constar que el joven Jesús González, profesor de ese grado, ha sido criado y educado en el Hospicio, habiendo alcanzado el puesto que ocupa por su aplicación y aprovechamiento, lo que honra tanto á él como al profesorado del establecimiento. Respecto al primer grado de hombres á cargo de la hermana Sor Gabriela, reconocida por su competencia y dotes para la enseñanza, la comisión no tiene más que frases de aliento y entusiastas felicitaciones para ella, por los adelantos alcanzados por sus alumnos merced á sus esfuerzos, talento é ilustración. Complacidos también informamos á Ud. que gracias á la cortesía del señor director y de la hermana superiora, visitamos detenidamente todas las dependencias del Hospicio, como talleres de sastrería, carpintería y zapatería, con 23, 11 y 7 aprendices, respectivamente; así como los departamentos de ancianos, de expósitos, dormitorios, ropería, despensa, cocina, comedores, hortalizas y jardines, digno todo de atención por su orden y limpieza esmeradísimos.— Concluimos, señor Alcalde este breve informe, felicitándonos como guatemaltecos, por la honra que es para nuestro país ese importantísimo centro de caridad; por el apoyo y protección cada día más acentuados que le presta el Supremo Gobierno y por el aprecio y simpatía de nuestra sociedad, bien sentidos y demostrados, hacia el mismo establecimiento.— Con protestas de la más distinguida consideración, nos es honroso subscribirnos del señor Alcalde, muy atentos y S. S.— Guatemala, 15 de diciembre de 1898.— J. V. Morales.— Felipe Valenzuela (h.)"

Talleres.

En el presente año funcionaron con toda regularidad los talleres de zapatería, sastrería y carpintería. Al primero concurrieron 7 aprendices, al 2º, 23 y al 3º 11.

Los talleres de sastrería y carpintería son los que más utilidad prestan á la casa; pues se han ocupado en los trabajos que durante el

año se necesitaron; los cuales á la verdad no fueron pocos. El de sastrería, además, dió cumplimiento á órdenes de trabajos encargados por personas extrañas á la casa, lo mismo que el de zapatería.

Del adelanto de estos talleres, el señor Ministro se formó sin duda concepto en la exhibición de obras fabricadas por los alumnos que se presentó al público el día de la premiación.

A más de los talleres establecidos, me es grato manifestar á Ud. que durante el corriente año 1899, quedará instalado el de hilandería, el que sin duda será beneficioso para los alumnos que deseen dedicarse al oficio de tejedores y ha de producir á la casa algunas economías.

Abrigo asimismo el proyecto de establecer otros talleres en lo venidero.

Distribución de premios.

Con toda solemnidad se verificó la distribución de recompensas á los alumnos, el día 4 de diciembre de 1898.

El acto fué solemnizado por la presencia del señor Lic. don Manuel Estrada Cabrera, Presidente de la República y por la del señor Ministro á quien tengo el honor de dirigirme.

Los alumnos fueron recompensados según su mérito.

Las partes del programa fueron debidamente ejecutadas, distinguiéndose la sentida alocución que pronunció una de las alumnas al ofrecer un recuerdo de su presencia en la casa al señor Presidente.

Los altos funcionarios referidos, el señor director del Hospital General, las diversas comisiones y otras personas de importancia, visitaron después el establecimiento, en tanto que las señoras protectoras del Hospicio, ofrecían á los alumnos el almuerzo anual de costumbre.

Secretaría.

La Secretaría continúa desempeñada satisfactoriamente por el Lic. don Enrique Martínez Sobral, quien se ocupó durante el año en todos los trabajos relacionados con su empleo.

Lotería.

Al principiar el año 1898, observaba la Lotería una situación por extremo precaria y sus productos eran casi nulos.

Nombrado el señor don Pedro Gavarrete, director de este Hospicio, quedó vacante el puesto de tesorero y al mismo tiempo, presentó su renuncia del de presidente de la Junta Administrativa, el señor don Manuel Echeverría y Valdés, la cual renuncia le fué admitida por el señor Gavarrete.

Como dicho señor pasara á ocupar esta Dirección, el Supremo Gobierno dictó un acuerdo, disponiendo que rindiera sus cuentas como tesorero ante el Ministerio de Gobernación y Justicia, acuerdo que está vigente.

Por último, visto el mal resultado de la Lotería, el Gobierno dispuso suprimirla y dictó el siguiente acuerdo:

"Palacio Nacional: Guatemala, 8 de febrero de 1898.— Considerando que la Lotería del Hospicio de esta capital, se fundó con el objeto de allegar fondos á dicha casa de beneficencia, y que en la actualidad no se consigue el fin que se tuvo en mira, el Presidente de la República acuerda, suprimir dicha Lotería; quedando derogado el acuerdo de 28 de diciembre de 1893.—Comuníquese.— Reyna Barrios.—El Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública y encargado del de Gobernación y Justicia.—Mariano Cruz."

Vuelto yo á la Dirección, pocos días después, encontré ya anunciado un sorteo de la Lotería, y juzgué oportuno consultar al señor Ministro lo que se hacía sobre el particular, así como acerca de otros puntos relacionados con la Lotería y al efecto le dirigí la nota que dice:

"Guatemala, 15 de febrero de 1898.— Señor Ministro:— Tengo la honra de dirigirme á Ud. suplicándole que se digne dar su atinada solución á las siguientes consultas, que me sugiere el acuerdo del Supremo Gobierno que suprime la Lotería.— Estando á la fecha anunciado un sorteo ordinario, para fines del corriente mes de febrero, cuyos billetes se han vendido en parte, la Dirección desea saber si por esas circunstancias se lleva á efecto el indicado sorteo ó si por estar ya suprimida la Lotería convendría retirar los billetes ya vendidos, devolviéndose al público lo pagado por ellos.— Existiendo en la Lotería la correspondiente contabilidad y habiendo además varios créditos activos que cobrar y alguna deuda por premios ofrecidos que cancelar, la Dirección consulta: 1º Quién procede á cerrar esa contabilidad y dónde pasan los libros.—2º Si se nombra una persona para gestionar en la cobranza de los créditos activos y verificar el pago de los premios ofrecidos.—Habiéndose dispuesto que el ex-tesorero don Pedro Gavarrete rinda cuentas ante el señor Ministro de Gobernación y Justicia, la Dirección consulta si dicho acuerdo deberá considerarse como vigente y, en caso de desprenderse alguna responsabilidad, quién deberá hacerla efectiva, advirtiendo que el señor Gavarrete todavía está fungiendo como tesorero, pues como al ser promovido á la Dirección del Hospicio no se le nombró sustituto, desempeñó ambos destinos.—Para el caso de que haya de verificarse el sorteo ya referido, la Dirección consulta quién deberá verificarlo.—La Junta de la Lotería está incompleta, porque el señor Gavarrete al ser nombrado director dejó de ser tesorero, y porque el presidente, don Manuel Echeverría y Valdés, renunció este puesto y le fué admitida su renuncia, según he visto al hacerme cargo de esta Dirección. Además, una vez suprimida la Lotería, la Junta debe considerarse como suprimida.—Espero que el señor Ministro se dignará de resolver estas consultas y dándole por ello mis anticipadas gracias, me es honroso repetirle que soy, con toda consideración, su muy atento y S. S.— L. A. Abella."

Ud. se sirvió resolver que se llevara á cabo el sorteo anunciado y que de la Tesorería se hiciera cargo el contador de la Lotería, para cerrar las operaciones. En tal virtud, dicté el siguiente acuerdo:

"Guatemala, 22 de febrero de 1898.—La Dirección del Hospicio, atendiendo á las relevantes cualidades y filantropía del señor don Mariano de J. Anguiano, acuerda: nombrarlo presidente específico de la Junta Administradora de la Lotería, para que presida el sorteo que habrá de verificarse el domingo 27 del corriente.—Comuníquese.—ABELLA.—E. MARTÍNEZ SOBRAL, Secretario."

Verificado el sorteo, se procedió á la clausura de la Lotería, levantándose el acta siguiente:

"Acta de la entrega de las existencias y útiles de la Contaduría y Tesorería de la Lotería del Hospicio, verificada por el señor don Manuel Cervantes, al director del Hospicio.—1º El señor Cervantes presentó el balance del movimiento de la Tesorería, desde el 18 de febrero de este año, hasta la fecha, con los respectivos comprobantes. Resulta un saldo en efectivo por valor de un mil ciento once pesos, cincuenta y ocho centavos ($ 1,111.58) que se descompone así:

Un vale de M. Zavala	$	51.00
" " " F. Santiago		50.00
3 billetes abonados sorteo 109		6.00
En billetes de Banco		964.00
En efectivo (plata)		40.58
Suma total	$	1,111.58

Dicho saldo lo recibió en el acto, en la forma indicada, el director del Hospicio.—2º El señor Cervantes entregó todos los objetos y mobiliario de la Contaduría, según inventario separado, de que se hicieron dos ejemplares, uno para dicho señor y otro para el director del Hospicio.—3º El mismo señor Cervantes dió cuenta al director del Hospicio, de un estado de las operaciones de la Tesorería, desde el 1º de enero de este año hasta el 18 de febrero, según aparece de los libros de la Contaduría. Este estado arroja un saldo de $ 29,323.76 (veintinueve mil trescientos veintitrés pesos setenta y seis centavos), que se descompone así:

Deuda de los agentes, á cargo del señor don Pedro Gavarrete	$	25,777.47
Billetes que deben existir en poder del mismo señor Gavarrete		2,629.75
Efectivo que debe existir en poder del mismo señor Gavarrete		136.79
Efectivo entregado por el señor Gavarrete al señor Cervantes		141.75
Billetes entregados por el señor Gavarrete al señor Cervantes, sorteo 109		638.00
Total	$	29,323.76

resultando por lo tanto un saldo á cargo del señor Gavarrete y á favor del Hospicio por $ 28,544.01, veintiocho mil quinientos cuarenta y cuatro pesos un centavo.— Se hace constar que en la suma de $ 141.75 que aparecen como entregados por el señor Gavarrete al señor Cervantes, se incluyeron los dos vales de M. Zavala y F. Santiago, por valor de $ 101, según el acta levantada en su oportunidad. — 4º El señor Cervantes dió cuenta de un estado en que consta el movimiento de billetes habido en la Tesorería durante el tiempo que estuvo á su cargo.— De ese estado se desprende lo siguiente:

Billetes que recibió del señor Gavarrete sorteo 109.....	319	bs.
Entregados por Gavarrete á varios agentes.....	2,651	"
Total.....	2,970	bs.

Billetes devueltos por los agentes según acta de escrutinio	894¾	bs.
Billetes vendidos.....	2,075¼	"
Suma total.....	2,970	bs.

El señor Cervantes entregó los útiles y objetos pertenecientes á la Tesorería, según inventario firmado en el momento de la entrega, puesto que el señor Cervantes no recibió por inventario.— Se dió por concluido el acto.—En fé de lo cual se firma la presente en dos ejemplares y éste en tres hojas útiles, por los señores Cervantes, director del Hospicio y secretario del establecimiento en Guatemala, á 16 de marzo de 1898.— L. A. Abella.— Manuel Cervantes.— E. Martínez Sobral.— Secretario."

Los siguientes inventarios completan el acta anterior:

"*Inventario de los útiles de la Lotería que existían en la Contaduría y han sido entregados al señor director del Hospicio:*

1 escritorio y separador de bolitas
1 mesa rústica para numerar
1 cómoda nueva
1 banco de escritorio
1 urna grande (El director del Hospicio don Manuel Beteta, la prestó á la Dirección General de Cuentas, en donde existe sin poderse sacar por la estrechez de las puertas.)
2 urnas más, una mediana y otra pequeña
1 pizarra de bastidor, madera de caoba
9 cajas de diferentes tamaños, con tablitas numeradas
27 tablas agujereadas para colocar bolas
1 mesa de cedro
1 mesita agujereada para colocar bolitas de premios
1 tolva para echar las bolitas
6 sillas amarillas (en la sala de sorteos)

10,000 bolitas numeradas
300 bolitas numeradas para premios
2 maquinitas nuevas de numerar
1 " vieja " "
1 " "
4 almohadillas para sellos
1 sello de hule grande
2 sellos " pequeños
6 frasquitos de tinta de colores para sellar
1 paquete de libros de registros
12 canastos pequeños
1 gancho de fierro para extraer bolitas de la urna
1 embudo grande para echar bolitas en la urna
1 copa de cristal
6 cabos de plumas
1 regla de metal
1 carpeta lana magenta

L. A. Abella.— Manuel Cervantes.— E. Martínez Sobral, Secretario."

"*Inventario de los objetos de la Tesorería de la Lotería del Hospicio, que se entregan por el señor don Manuel Cervantes al director del Hospicio:*

1 Una caja de hierro grande, con parte de madera
2 " " " " pequeña
3 Un mostrador con rejilla de alambre
4 Una mesa para contar dinero
5 Un escritorio grande
6 " " pequeño
7 Nueve sillas y un banco
8 Utiles de escritorio
9 Un estante pequeño
10 Una prensa
11 Un lavabó en mal estado
12 Una cortina
13 Veintidós cartapacios para correspondencia
14 Una lámpara de colgar y un quinqué
15 Una estera
16 Una caja de madera para guardar billetes
17 Una tabla para fijar las listas
18 Un separador de monedas, de hojalata
19 Otra cajita de madera
20 Legajos de comprobantes y documentos.— Guatemala, 16 de marzo de 1898.—L. A. Abella.—Manuel Cervantes.—E. Martínez Sobral, Secretario."

Del acta anterior se deduce que don Pedro Gavarrete quedó adeudando al Hospicio, el 16 de marzo de 1898, la suma de $28,544.01, que se descompone así:

Cuenta de agentes	$ 25,777.47
Cuenta de billetes	2,629.75
Efectivo que debe existir en poder del señor Gavarrete	136.79
Total	$ 28,544.01

Del total anterior deben deducirse:

Efectivo entregado por el señor Gavarrete al Ministerio y remitido á la Dirección	$ 136.79
Pago de los agentes	4,925.95
Total	$ 5,062.74

que deducidos del total anterior dan un saldo de $ 23,481.27, que se descompone así:

Cuenta de billetes	$ 2,629.75
" " agentes	20,851.52
Total	$ 23,481.27

La deuda de agentes, de que según el reglamento es responsable el señor Gavarrete, se descompone así, conforme á los datos suministrados por dicho señor:

Ramón Rivera	$ 9.60	Micaela Delgado	$ 83.75
Pedro Martínez	70.00	Manuela Monterroso	37.50
Francisco Núñez	6.53	Jorge Dardón	33.21
Teresa Rivera	37.50	Salvador de León	129.00
Benjamín Aguilar	227.50	J. F. Ramírez	228.50
Jerónima de Palomo	10.00	Manuel A. González.	60.00
Fernando Orellana	37.50	Pedro Matheu	66.19
Carmen Arévalo	15.00	Juan Fuentes	60.00
José María Herrera.	37.50	María Figueroa	170.00
Manuel Lafuente	37.50	Jesús Mendoza	30.00
Manuel Godoy	75.00	Dolores Vielmann	87.00
Rafael Dubón	94.48	Eugenio Cruz	120.00
Bernardino López	66.88	Ramón Sánchez	67.50
Julián Monge	187.50	Jesús V. López	220.00

Baltasar Monzón...	$ 10.00	Concepción Estrada.	$ 84.00
José Romero.....	120.00	José María Vides ...	360.00
José Pantoja.....	120.00	Carlos Flores	118.95
Tránsito Urrutia....	60.00	Virginia Corzo	478.00
José Hernández	200.00	Manuel Juarros.....	594.00
Carlos Sarti.....	309.50	Enrique Mendizábal.	2,203.12
Luis Cóbar.....	420.00	José Rosales.....	631.20
Ricardo Pereira	84.00	Wobeser y Co.....	405.00
Isabel Quiñónez....	120.00	Felipe N. Estrada..	60.00
Lucas Enríquez....	10.00	Manuel Valenzuela..	84.00
Jesús de Hurtarte...	240.00	Vicenta Tenorio....	75.00
Manuela A. de García	120.00	José María Folgar ..	119.00
Juan B. Moreno....	135.00	Luis Aguilar.....	60.00
Vicente Alvarez	60.00	José Arroyo.....	60.00
Ernesto García.....	198.00	Leocadio Delgado ..	70.00
Enrique González...	180.00	Angel Peña.....	42.00
Edmundo del Cid ..	120.00	Juana Recinos.....	320.00
José María Rivera ..	155.38	Fulgencio Molina...	75.33
Francisca Rosal....	210.95	Vicenta Salazar	213.00
Ismael Rodríguez...	200.00	Jesús de Montealegre	90.00
Carlos J. Alvarado..	647.28	Concepción Jiménez.	32.00
Daniel Rodas	325.88	Catarino Lara.....	679.00
J. D. Castillo	1,676.50	Jacinto Cordón.....	36.25
León Beltrán	1,485.50	Otto Schuchard....	40.00
María Molina	90.00	Paula González	29.55
Javier Estrada.....	590.38	Carmen Gallardo...	34.50
Aparicio Girón.....	145.14	Cristián García.....	45.00
Abel Torres.....	3,393.97	Francisco Sagrini...	70.00
		Total.....	$ 20,851.52

Espero que el señor Ministro ha de dictar las medidas que tiendan al cobro de ese grueso saldo.

* * *

De la suma recibida por mí, al recibir los objetos de la Lotería, destiné una parte al pago de premios, según comprobantes que obran en la Secretaría, y el resto, ó sean $ 1,000, los aboné á la cuenta abierta en la Tesorería de las Casas de Beneficencia como suplemento hecho á la Lotería. Esta cuenta arroja un saldo de $ 600 en contra del Hospicio.

* * *

El señor Carlos L. Mathieu se presentó solicitando que se le autorizara para restablecer la Lotería bajo las condiciones que fijará en su memorial de demanda de esta gracia.

Habiendo esa Secretaría juzgado oportuno oirme sobre el particular, tuve la honra de informarle en sentido desfavorable á las pretensiones del señor Mathieu.

Donaciones.

Sírvase el señor Ministro encontrar á continuación la lista de las donaciones hechas al Hospicio durante el año de 1898:

El señor Presbítero Iriondo regaló..... $ 235.00
N. N. regaló..... " 20.00
Don Antonio de Aguirre obsequió dos reales á cada uno de los asilados.
Don Rafael Angulo regaló..... " 35.00
N. N. regaló..... " 8.00
Don Angel Peña regaló..... " 25.00
El Licenciado don Francisco de Aycinena regaló . " 500.00
Las señoras de la Junta..... " 503.06
Los empleados del Banco Internacional..... " 32.00
La Municipalidad de la capital..... " 200.00
N. N. regaló un saco de naranjas.
El Hospital General, dos grandes sacos de frijoles blancos.
La Compañía de Teléfonos concedió el uso gratuito de un aparato.
Doña Tomasa de Samayoa prestó gratuitamente una burra durante varios meses.
La familia Jáuregui obsequió un sillón.
Doña Antonia D. D. de Camacho, un bote de leche.
Doña Matilde de Andressen, un saco de café.
Doña Carmen P. de Beltranena, juguetes para los niños.
Don Julián B. y Batres, 3 quintales de azúcar.
Don Luis Urruela, 4 quintales de azúcar y 4 de mascabado.
Doña Tula de Batres, regaló ropa usada y un sillón usado.
Doña Delfina L. de Herrera, 2 sacos de azúcar.
La Comandancia del Guarda Viejo, 2 canastos de verduras y uno de anís.
N. N. regaló ropa.
Doña Luz Montt de Zepeda, pagó pasaje en el F. C. Decauville á todas las niñas.
Doña Dolores Z. de Porras, regaló 2 canastos de tomates, leche, dos carretadas de leña y mucha rapadura.
Don Julián B. y Batres, 4 sacos y 2 pilones de azúcar.
Don Sóstenes Esponda, libros y pizarrines usados
Don Enrique Batres, 7 arrobas y 14 libras de carne.
Doña Emilia de Peña, 1 par de yeguas para el Hospicio y el Hospital.

Doña Trinidad M. de Bolaños, 2 sacos de café, cañas de azúcar y una canasta grande de pan.

Don Rafael Aycinena, 2 sacos de naranjas.

Un incógnito, un gran bote de leche.

Doña Carmen U. de Ubico, una canasta de papas.

El Licenciado don José E. Saravia, 20 quesos.

Doña Antonia Estévez, 18 piezas de indiana y 20 de género de familia.

N. N. 20 sombreros de paja.

Doña Ana B. de Aguirre, juguetes y medallas.

La señora de Juvet, ropa usada para los párvulos.

Señorita Lupe Jáuregui, ropa usada.

Doña Joaquina C. de Estrada, seis pollos y 10 gallinas.

El Comandante del Guarda Viejo, una canasta de fruta y huevos.

Doña María Villalobos dió leche.

Los Bancos Internacional, Hipotecario y de Guatemala cambiaron algunos billetes, por la plata que se usó en la premiación.

Don José María Lardizábal regaló 2 preciosas medallas para los premios de honor.

Los señores Sánchez & de Guise obsequiaron 500 programas impresos para la premiación.

Doña Emilia S. de Peña, una caja de vino.

Doña Carlota de Kelly, 6 botellas de vino.

Señorita Julia Jardín, una muñeca.

El Licenciado don Antonio Valenzuela, 2 carretadas de leña y 20 cargas de pino.

La señorita Teresa Aycinena, una ternera.

La Municipalidad prestó cortinas para la premiación.

Don Julio Samayoa regaló mucha fruta.

Doña Concha S. de Zirión, una canasta de bizcochos.

Don Arsenio Jardín agujereó gratis los premios

Doña Carlota de Kelly, 1 saco de frijol.

La Escuela de Medicina, prestó sus sillones para la premiación.

X. X. regaló una factura de géneros para ropa de los alumnos, que hizo venir de Francia y cuyo valor fué de francos 1,271.

La Municipalidad mandó poner un foco de luz eléctrica.

Doña Mercedes E. de Nanne, pan para toda la casa.

Don Mariano Castillo regaló ciprés.

Don Jorge S. Klée, los servicios de 4 carros para el día de campo de las alumnas.

La empresa del F. C. Decauville, los servicios de una máquina para el mismo día de campo.

La Dirección aprovecha esta oportunidad para hacer constar sus sentimientos de gratitud hacia las personas que de uno ú otro modo han favorecido al establecimiento.

* * *

En 15 de junio de 1898, el Supremo Gobierno se sirvió concederme 3 meses de licencia para efectuar un viaje, demandado por mi salud. Durante mi ausencia quedó con el carácter de Director interino el señor don Angel Peña, quien desempeñó sus funciones cumplidamente y ad-honorem.

* * *

El Ministerio de su digno cargo tiene en estudio un proyecto de reglamento que le he elevado en consulta por considerar defectuoso el vigente.

* * *

Debió lamentarse en el año de 1898, la defunción de Sor Marta (señorita Trinidad Pardo López), que estaba al servicio de esta casa en el departamento de ancianas. Murió después de cortísima enfermedad el día 4 de diciembre y se le hicieron todos los honores fúnebres correspondientes.

* * *

Con protestas de distinguida consideración, soy del señor Ministro muy atento y S. S.

LUIS A. ABELLA.

Gastos del Hospicio

DURANTE EL AÑO DE 1898, PAGADOS POR LA TESORERÍA DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA.

Por sueldos de profesores	$ 960.00
" sueldos de celadores	435.00
" sueldos de maestros de talleres	1,892.50
" sueldos del Director	2,189.94
" sueldos de su Secretario	560.00
" salarios de sirvientes, porteros, hortelanos, molenderas, lavanderas, etc., etc.	1,953.43
" honorarios de las hermanas y capellán	1,905.00
" sueldos del médico del establecimiento	360.00
" valor de las planillas de gastos de alimentación y alumbrado	14,791.84
" leche	2,396.98
" pan que le suministró el Hospital	7,906.48
" carne: 3,764 arrobas 13 libras	16,110.45
" leña: 2,562 cargas	2,562.00
" útiles de enseñanza para los asilados	99.37
" alquiler del teléfono	10.00
" útiles de escritorio	35.25
" medicinas suministradas por la farmacia de Klée	286.71
" impresiones	32.00
" compra de madera	132.87
" flete de cuatro cajas algodones (ferro-carril)	9.24
" valor de la planilla de gastos causados en la inhumación del cadáver de Sor Teresa de la Trinidad Pardo que falleció el 6 de Diciembre	115.75
	$ 54,744.81

Suma total: cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro pesos ochenta y un centavos.

GUATEMALA, 31 de diciembre de 1898.

El Tesorero,
FELIPE SILVA L.

El Contador,
GILBERTO VALENZUELA.